



X legislatura

Año 2020

Parlamento
de Canarias

Número 100

30 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-0839 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre condiciones del CEIP Eduardo Rivero, de Arucas y medidas al respecto, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 3

10L/PO/C-0840 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para evitar contagios por coronavirus en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 3

10L/PO/C-0841 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre protocolo para controlar que los menús infantiles en los colegios públicos sigan una dieta sana y equilibrada, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 4

10L/PO/C-0842 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre sectores afectados por el impuesto verde y repercusiones en el costo de la vida de las familias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 4

10L/PO/C-0843 De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre desarrollo de un plan integral de enfermedades raras, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5

10L/PO/C-0844 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre requisitos que deben cumplir los municipios para optar a la subvención de financiación de la redacción de los planes generales de ordenación para 2020, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 5

10L/PO/C-0845 Del Sr. diputado **D. Omar López González**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para reducir la burocracia académica, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 6

10L/PO/C-0846 Del Sr. diputado **D. Omar López González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la mejora del sistema de transporte escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 6

10L/PO/C-0847 Del Sr. diputado **D. Omar López González**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras de infraestructuras en centros educativos de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 7

10L/PO/C-0849 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la finalización de las obras del búnker de radioterapia de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8

10L/PO/C-0850 Del Sr. diputado **D. Pedro Sosa Sánchez**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros de dependencia y discapacidad en situación de irregularidad contractual, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 8

10L/PO/C-0851 Del Sr. diputado **D. Manuel Domínguez González**, del **GP Popular**, sobre nuevo calendario para la celebración del Foro de las Regiones Ultraperiféricas para tratar la situación de los fondos europeos dentro del marco 2021-2027, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 9

10L/PO/C-0852 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre las sentencias que constatan irregularidades en el Instituto de Medicina Legal de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 9

10L/PO/C-0853 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre razones por las que el Instituto de Medicina Legal de Tenerife carece de protocolo de actuación para grandes catástrofes, asistencia de menores extranjeros no acompañados o violencias machistas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 10

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-0848 De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre seguimiento y cobertura del deporte base, dirigida al Sr. administrador único de RTVC. Página 11



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-0839 *De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre condiciones del CEIP Eduardo Rivero, de Arucas y medidas al respecto, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 2471, de 3/3/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre condiciones del CEIP Eduardo Rivero, de Arucas y medidas al respecto, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué condiciones se encuentra el CEIP Eduardo Rivero de Arucas y qué medidas se han tomado al respecto?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de marzo de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-0840 *De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para evitar contagios por coronavirus en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 2472, de 3/3/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para evitar contagios por coronavirus en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la consejería para evitar contagios por coronavirus en los centros educativos de las islas?

Parlamento de Canarias, a 3 de marzo de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-0841 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre protocolo para controlar que los menús infantiles en los colegios públicos sigan una dieta sana y equilibrada, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2473, de 3/3/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre protocolo para controlar que los menús infantiles en los colegios públicos sigan una dieta sana y equilibrada, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué protocolo existe para controlar que los menús infantiles en los colegios públicos sigan una dieta sana y equilibrada?

Parlamento de Canarias, a 3 de marzo de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-0842 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre sectores afectados por el impuesto verde y repercusiones en el costo de la vida de las familias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 2474, de 3/3/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre sectores afectados por el impuesto verde y repercusiones en el costo de la vida de las familias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué sectores van a verse afectados por el “impuesto verde” que ha anunciado su departamento y qué repercusiones va a tener en el costo de la vida de las familias de las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de marzo de 2020.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-0843 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre desarrollo de un plan integral de enfermedades raras, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2516, de 4/3/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre desarrollo de un plan integral de enfermedades raras, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene para el desarrollo de un plan integral de enfermedades raras en Canarias?

En Canarias, a 26 de febrero de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-0844 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre requisitos que deben cumplir los municipios para optar a la subvención de financiación de la redacción de los planes generales de ordenación para 2020, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 2526, de 4/3/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6.- De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre requisitos que deben cumplir los municipios para optar a la subvención de financiación de la redacción de los planes generales de ordenación para 2020, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial:

PREGUNTA

¿Qué requisitos deben cumplir los municipios para optar a la subvención de financiación de la redacción de los planes generales de ordenación que para el ejercicio 2020 consta de 1,9 millones de euros?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de marzo de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, LUZ REVERÓN GONZÁLEZ.

10L/PO/C-0845 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre medidas para reducir la burocracia académica, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 2533, de 4/3/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.7.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre medidas para reducir la burocracia académica, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión,

PREGUNTA

¿Qué medidas va a implementar la consejería para reducir la burocracia académica?

Canarias, a 4 de marzo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, OMAR LÓPEZ GONZÁLEZ.

10L/PO/C-0846 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre la mejora del sistema de transporte escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 2534, de 4/3/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre la mejora del sistema de transporte escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión,

PREGUNTA

¿Qué políticas está implantando la consejería para mejorar el sistema de transporte escolar?

Canarias, a 4 de marzo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.

10L/PO/C-0847 Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre las obras de infraestructuras en centros educativos de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2535, de 4/3/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9.- Del Sr. diputado D. Omar López González, del GP Socialista Canario, sobre las obras de infraestructuras en centros educativos de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión,

PREGUNTA

¿Cuál es la situación en la que se encuentran las obras de infraestructuras en centros educativos de la isla de Tenerife, contempladas en el Presupuesto de la CAC 2020?

Canarias, a 4 de marzo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.

10L/PO/C-0849 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la finalización de las obras del búnker de radioterapia de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 2546, de 4/3/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la finalización de las obras del búnker de radioterapia de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Para cuándo está prevista la finalización de las obras del búnker de radioterapia de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de marzo de 2019.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-0850 Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre centros de dependencia y discapacidad en situación de irregularidad contractual, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 2594, de 5/3/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.12.- Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre centros de dependencia y discapacidad en situación de irregularidad contractual, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Sosa Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué centros de dependencia y discapacidad en Canarias, que dependen de forma directa del Gobierno de Canarias, se encuentran en este momento en una situación de irregularidad contractual?

Canarias, a 4 de marzo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro Sosa Sánchez.

10L/PO/C-0851 Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre nuevo calendario para la celebración del Foro de las Regiones Ultraperiféricas para tratar la situación de los fondos europeos dentro del marco 2021-2027, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 2638, de 6/3/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13.- Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre nuevo calendario para la celebración del Foro de las Regiones Ultraperiféricas para tratar la situación de los fondos europeos dentro del marco 2021-2027, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Domínguez González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué nuevo calendario maneja el Gobierno de Canarias para la celebración del Foro de las Regiones Ultraperiféricas, a convocar por la Comisión Europea, para tratar la situación de los fondos europeos dentro del marco 2021-2027, así como las acciones que llevará a cabo el ejecutivo regional sobre la intención de la presidencia de la Comisión de reducir esos fondos de un 85% a un 70%, incluyendo una reducción también del 14% a las ayudas de la política agraria común?

En El Parlamento de Canarias, a 6 de marzo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Manuel Domínguez González.

10L/PO/C-0852 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre las sentencias que constatan irregularidades en el Instituto de Medicina Legal de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2657, de 6/3/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre las sentencias que constatan irregularidades en el Instituto de Medicina Legal de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias en relación a las cinco sentencias que constatan irregularidades en el Instituto de Medicina Legal de Tenerife?

En Canarias, a 6 de marzo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GP SÍ PODEMOS CANARIAS, Francisco Antonio Déniz Ramírez.

10L/PO/C-0853 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre razones por las que el Instituto de Medicina Legal de Tenerife carece de protocolo de actuación para grandes catástrofes, asistencia de menores extranjeros no acompañados o violencias machistas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 2658, de 6/3/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre razones por las que el Instituto de Medicina Legal de Tenerife carece de protocolo de actuación para grandes catástrofes, asistencia de menores extranjeros no acompañados o violencias machistas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad:

PREGUNTA

¿Razones por las que el Instituto de Medicina Legal de Tenerife carece de protocolo de actuación para grandes catástrofes, asistencia de menores extranjeros no acompañados o violencias machistas?

En Canarias, a 6 de marzo de 2020.- EL DIPUTADO DEL GP SÍ PODEMOS CANARIAS, Francisco Antonio Déniz Ramírez.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

10L/PO/C-0848 De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre seguimiento y cobertura del deporte base, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

(Registro de entrada núm. 2545, de 4/3/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10.- De la Sra. diputada D.^a Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre seguimiento y cobertura del deporte base, dirigida al Sr. administrador único de RTVC.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. administrador único de la Radio Televisión Canaria, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué seguimiento y cobertura informativa realizan la radio y la televisión canaria del deporte base canario?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de marzo de 2020.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.



Parlamento de Canarias

